

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLCORDES SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.....

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10h00, en el local social de la compañía **COLCORDES SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, tercer piso, oficina 2, se encuentran reunidos sus accionistas:

La señorita **MARÍA KRISTINA CARVAJAL VARGAS**, debidamente representada por su apoderado Especial, el abogado Carlos Alfredo Zurita Macías, conforme consta del original del poder que se incorpora al expediente de la presente sesión, propietaria de **trescientas noventa y nueve (399)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A., GRUAMAZONAS**, debidamente representada por su Vicepresidente, Ec. José Antonio Cevallos Velazco, propietaria de **ciento ochenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y cinco (189.485)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Se incorpora al expediente del acta, las copias de los nombramientos de los representantes de la compañía Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas.- Los señores accionistas designan como Presidente Ad-hoc de la sesión el señor abogado Carlos Zurita Macías, y como Secretario Ad-hoc al Ec. José Antonio Cevallos Velazco, quien constata el quórum existente, previo a la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$189,884.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**

6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- *Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.-*

Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- *Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.-*

El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2018.- *La secretaría da lectura al informe presentado por la firma **OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES**, el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.-*

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- *Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.-*

Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.- El Presidente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores es de US\$4560.87 dólares de los Estados Unidos de América, que una vez deducido el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$684,13 dólares de los Estados Unidos de América y pago del impuesto del valor a la renta que es de

US\$22,489.62 dólares de los Estados Unidos de América, la compañía ha registrado una pérdida de US\$18,612.88 dólares de los Estados Unidos de América, y propone a la sesión que dicha pérdida se mantenga dentro del patrimonio como pérdidas acumuladas.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que dicha pérdida se mantendrá en el patrimonio como pérdidas acumuladas.- Se incorpora al expediente del acta, el formulario electrónico 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estado financiero año 2018.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.- El señor Presidente propone elegir como Comisaria de la compañía a la Ingeniera Katuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Katuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2019; el señor Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019.- En este punto, el Presidente expone a los presentes que hasta la presente fecha no se ha acordado elegir a la firma auditora para el año fiscal dos mil diecinueve, por lo que propone a los accionistas que la elección del auditor se trate en una sesión posterior.- Luego de las deliberaciones correspondientes, y por cuanto no ha habido una moción alternativa o diferente, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve que la elección del auditor externo para el ejercicio económico del 2019 se trate en una sesión posterior.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente - Gerente General y el Secretario Ad-hoc, siendo las 10h45, con lo que se declara concluida la sesión. -----

p. MARIA KRISTINA CARVAJAL VARGAS.
Accionista.

Ab. Carlos Zurita Macías
Apoderado Especial

Ab. Carlos Zurita Macías
Presidente Ad-hoc

p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A.
GRUAMAZONAS
Accionista

Ec. José Antonio Cevallos Velazco
Vicepresidente

Ec. José Antonio Cevallos Velazco.
Secretario Ad-hoc

